



TRELEW, 31 AGO 2018

VISTO:

Las Notas CUDAP Nros. 3816 y 5412/18; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota CUDAP N° 3816/18 la Delegada Académica de Esquel, Lic. María Celeste Ramírez, solicita la baja de Bienes Patrimoniales que se encuentran en desuso por obsoletos o en mal estado, que impiden su utilización.

Que el Director de Patrimonio, Sr. Jorge Daniel Ovejero, hace lo propio mediante la Nota CUDAP N° 5412/18 con un monitor de 14" situado en el depósito Patrimonial de bienes, asignado a la Delegación Académica Comodoro Rivadavia de la Facultad.

Que corresponde dar de baja a dichos bienes.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 35/18.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 25 de Agosto de 2018.-

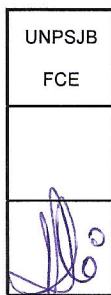
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PROPONER al Hº Consejo Superior, dar de baja a los Bienes Patrimoniales detallados en los Anexos I a III que forman parte de la presente Resolución, los que fueran asignados a las Delegaciones Académicas de Esquel y Comodoro Rivadavia de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, remítase copia a la Dirección de Patrimonio y cumplido, archívese.-



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

106 / 18

CDFCE.-

